



Castellanos & Torres Abogados Asociado <castellanos.torresabogados@gmail.com>

NOTIFICACIÓN PROCESO DE REPARACIÓN DIRECTA No. 2022 - 00018 - 00

1 mensaje

Castellanos & Torres Abogados Asociado <castellanos.torresabogados@gmail.com>

4 de mayo de 2022, 15:40

Para: "contacto@ecovivienda.gov.co" <contacto@ecovivienda.gov.co>

Buen día señores ECOVIVIENDA,

Por medio del presente correo electrónico, me permito notificar a ustedes el Auto Admisorio de la demanda dentro del Proceso de **Reparación Directa No. 2.022 - 00018 - 00**, adelantado por la señora ADRIANA CAROLINA ROJAS FUYA en contra del Municipio de Tunja, ECOVIVIENDA y otro.

Es importante manifestar que se corre traslado de la demanda por el término de treinta **(30) días**, de acuerdo con el artículo 172 del C.P.A.C.A., contados a partir del día siguiente al vencimiento de los 2 días hábiles siguientes al envío de este correo.

Por lo cual, me permito adjuntar en 2 archivos en formato PDF, copia de la demanda y sus anexos, en 61 folios, y copia del auto admisorio que aquí se notifica en 3 folios.

Atentamente,

ERIKA PAOLA TORRES AGUIRRE

Abogada

ABOGADOS ASOCIADOS

CASTELLANOS & TORRES

Cel: 3005293859 / 3204679770

Calle 5 No. 10 - 01

Samacá, Boyacá

2 archivos adjuntos**2022.018 29.04.2022.pdf**

333K

**Expediente Digital 2022 - 018.pdf**

10906K